

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1467
15 de enero de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS
ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Santiago de Chile, 12 de septiembre de 2000)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-3	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha de la reunión.....	2-3	1
B. TEMARIO	4	1
C. RESUMEN DE LOS DEBATES.....	5-33	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS	34	9
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	11

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La novena reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, Cuba, en 1977. Además, en la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago de Chile, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas solicitó a la Comisión que se encargara del seguimiento general de los nuevos mecanismos de cooperación y coordinación en la región.

Lugar y fecha de la reunión

2. En cumplimiento de los mandatos mencionados, el día 12 de septiembre de 2000 se celebró en Santiago de Chile la novena reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe.

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Participaron además en la reunión representantes de las sedes subregionales de la CEPAL en México y en el Caribe, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA).

B. TEMARIO

4. Los participantes en la novena reunión aprobaron el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Actividades relativas a las mujeres en América Latina y el Caribe realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000)

3. Análisis del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, celebrado en Nueva York del 5 al 9 de junio del año 2000
4. Presentación del proyecto interinstitucional de indicadores de género preparado por la Secretaría de la CEPAL conforme al acuerdo 6 de la octava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe
5. Presentación del proyecto interinstitucional sobre mecanismos para el adelanto de la mujer preparado por la Secretaría de la CEPAL, conforme al acuerdo 6 de la octava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe
6. Seguimiento de la resolución 3 (VIII) de la octava Conferencia Regional, sobre actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género
7. Tareas prioritarias y estrategias de cooperación para la coordinación regional interinstitucional
8. Otros asuntos

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. Luego de dar la bienvenida a los participantes, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aludió al discurso pronunciado por la Sra. Angela King, Asesora Especial del Secretario General en cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, en el panel de discusión del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre los principales desafíos que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas para apoyar de manera integrada y coordinada el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las conferencias mundiales (Nueva York, julio de 2000). Después de revisar los avances logrados en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, destacó las conclusiones de la Sra. King sobre los nuevos desafíos para las mujeres; algunos de los más importantes eran el fenómeno de la globalización con sus efectos a la vez positivos y negativos para las mujeres, su participación en todos los niveles de decisión, el acceso a una educación de calidad, y a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva, la pandemia del VIH/SIDA, la integración de los varones a las tareas para el adelanto de la equidad de género y la eliminación de los estereotipos de género.

6. El Secretario Ejecutivo Adjunto subrayó la importancia de la reunión como un paso más en la dirección indicada por la Asesora Especial y destacó que el ya tradicional encuentro regional de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema sobre el adelanto de las mujeres era un modelo digno de ser imitado, lo cual ponía a las y los participantes frente a la responsabilidad de cumplir con las expectativas generadas.

Actividades relativas a las mujeres en América Latina y el Caribe realizadas y programadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas desde la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000) (punto 2 del temario)

7. La Asesora Principal de Programas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentó un informe escrito sobre las principales actividades desarrolladas por el organismo a nivel de los países de América del Sur, de Centroamérica y del Caribe e indicó que en el último período se había dado prioridad al tema de los indicadores y a un mayor trabajo de sensibilización de los funcionarios que son sus contrapartes gubernamentales en relación con los aspectos de género de la producción de alimentos, tarea en la cual colaboraba con el FNUAP y UNIFEM. Destacó también la gran preocupación del Programa por el tema de la alfabetización de las mujeres rurales, aun cuando éste no pertenecía a su ámbito tradicional de intervención, por cuanto el analfabetismo impedía la participación de las mujeres en los procesos de decisión. Por lo mismo, la organización estaba propiciando mesas abiertas a nivel nacional para discutir el tema; las próximas se realizarían en Perú, Bolivia y Nicaragua.

8. La representante de la FAO presentó un informe escrito sobre las acciones llevadas a cabo en el marco de las áreas prioritarias del Plan de Acción del organismo en apoyo a la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural (1996-2001) y destacó la utilidad de los indicadores de impacto desarrollados para facilitar su seguimiento en las discusiones internas sobre la formulación del Plan 2000-2007. La FAO estaba además dando especial atención a la capacitación de las y los funcionaria/os del sector público en la formulación de proyectos con perspectiva de género, proceso que culminaría en octubre con la celebración en Nicaragua de un seminario-taller sobre el tema, de dos semanas de duración, en el que participarían 30 funcionarios de los Ministerios de Agricultura de la región. Informó además sobre los convenios firmados con el Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina (INFOPECA) para apoyar la constitución de una red regional de mujeres pescadoras artesanales y sobre la preocupación de la FAO por iniciar actividades relacionadas con el uso de los pesticidas, que afectaban particularmente a las mujeres y a los niños.

9. La asesora regional sobre mujeres y equidad de género del UNICEF presentó un documento escrito sobre los proyectos prioritarios elaborados por ese organismo para el adelanto de la mujer en la región e informó sobre las tareas de preparación y asesoría técnica llevadas a cabo con miras a las reuniones ministeriales preparatorias de la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebraría en Panamá en noviembre de 2000 y por primera vez incluiría el tema de la infancia y la adolescencia. Mencionó asimismo la preparación para el año 2001 del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de evaluación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Nueva York, septiembre de 1990), en la cual deberían especificarse las metas no cumplidas así como los retos para la próxima década. Expresó que una tarea particularmente importante para cumplir este objetivo era la construcción de indicadores de evaluación cualitativa y que los esfuerzos de análisis de la situación, que servirían de punto de partida a la formulación de nuevos compromisos, eran compartidos con 20 países de la región desde las oficinas nacionales del UNICEF. Por último, señaló que un nuevo desafío del organismo era la integración en su trabajo de las y los adolescentes, y que ésta se desarrollara con una verdadera perspectiva de género.

10. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile informó sobre la nueva estrategia del organismo para fortalecer su trabajo en el ámbito de la equidad de género, incluidas las metodologías de medición. Subrayó al respecto la importancia de colaborar con los ministerios, entre otros los de economía, en la formulación de las políticas públicas y destacó que el PNUD quería participar en las actividades para fomentar el diálogo, especialmente en

relación con el tema de los presupuestos. A continuación, insistió en la necesidad de fortalecer las instancias de coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y mencionó las dificultades del PNUD en sus esfuerzos de programación subregional. Estos habían prosperado en Centroamérica y el Caribe, donde se había dado prioridad a los programas destinados a luchar contra la pobreza y el adelanto de la equidad de género, pero faltaba integrar a los países andinos y a la subregión del Cono Sur. En el mismo sentido, indicó la necesidad de uniformar los informes nacionales sobre desarrollo humano.

11. La especialista principal en asuntos de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe informó sobre las actividades desarrolladas por el organismo en el proceso de revisión del Convenio 103 sobre la protección de la maternidad, llevado a cabo en la 88^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, mayo de 2000), que había sido polémico porque se trataba de adaptar la protección de la maternidad a nuevas situaciones del mundo del trabajo y al proceso de globalización. Se refirió a continuación al programa de fortalecimiento institucional de la OIT y al gran interés del organismo en ofrecer talleres de capacitación y asesoría técnica en los países sobre los temas de género, pobreza y empleo, y mencionó al respecto los avances logrados en Chile con la creación de la "Mesa de diálogo social sobre mujer y empleo". Destacó también el proyecto regional sobre procesos de negociación colectiva destinado a evaluar hasta que punto se integraban los temas relacionados con la discriminación de las mujeres, y subrayó la preocupación de la Oficina por el tema de los indicadores y su capacidad de medir el cumplimiento de los compromisos acordados.

12. La especialista en desarrollo social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se refirió a la importancia que estaba dando la Unidad del Desarrollo de la Mujer del organismo al tema del financiamiento e indicó que se había logrado que se examinaran todos los proyectos para asegurarse que incorporaban la perspectiva de género. En tanto que con arreglo a la agenda de la Unidad se mantenían como temas de preocupación específica los de la violencia contra la mujer y de su salud, la revisión de los proyectos había subrayado la necesidad de elaborar indicadores tanto de resultados absolutos como de la marcha del proceso, esfuerzo que se había llevado a cabo a partir de una muestra de proyectos que tomaba en cuenta si en su formulación se había incluido la perspectiva género y, en caso contrario, si ésta había sido aplicada por el equipo de trabajo al momento de ejecutarlo. Se construyeron indicadores para las siguientes áreas de análisis principales: la pobreza y la desigualdad y el desarrollo humano, considerando particularmente a la salud y la educación. Por último, dijo que se querría aprovechar el hecho de que en 2001 la reunión anual del BID tendría lugar en Santiago para preparar una reunión conjunta con la CEPAL sobre indicadores de género.

13. La asesora en género, población y desarrollo del equipo de apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para Latinoamérica y el Caribe informó sobre la revisión de su sistema de indicadores que estaba llevando a cabo el organismo a raíz del proyecto de diseño de monitoreo, que estaba ejecutando en conjunto con la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Especificó que este sistema, que incluía una base de datos integrada a Internet, se proponía monitorear el mejoramiento de la atención en servicios de salud, la prevención de la difusión del VIH/SIDA y la participación de las mujeres en los procesos de decisión mediante el uso de indicadores de medición de impacto, de la marcha del proceso y de los resultados. Otras áreas de intervención importantes para el FNUAP eran el trabajo de fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en las agendas de los parlamentos de la región, el apoyo a la institucionalización de los mecanismos nacionales para el adelanto de la equidad de género —incluidas la creación del Instituto de la Mujer en México y de la Secretaría de Estado de la Mujer en República Dominicana— y el sistema de seguimiento de los programas escolares desarrollado en conjunto con la UNESCO. Finalmente insistió en la necesidad de desarrollar actividades de monitoreo de la inclusión de la perspectiva de género en los programas de cooperación transversal y

reiteró el apoyo del organismo al fortalecimiento de los equipos interinstitucionales en materia de género dentro del sistema de las Naciones Unidas.

14. La coordinadora para los asuntos de género de la UNESCO hizo llegar un informe sobre la acción del organismo en el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing e informó acerca de la creación de un nuevo instituto de estadísticas y de un sistema de indicadores sobre ciencia, tecnología y educación, que ponía a la disposición de los participantes en la reunión. Añadió que en la agenda institucional seguían teniendo particular importancia los temas relacionados con masculinidad y el fomento de una cultura de paz. Informó que se realizarían varias reuniones de seguimiento en el área de la educación auspiciadas por el organismo, incluida la reunión regional de evaluación de la Conferencia Mundial "Educación para todos" (República Dominicana, febrero de 2001), la cumbre regional de los Ministros de Educación prevista para fines de octubre en Bolivia y la X Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas sobre Adolescencia (Lima, Perú, octubre de 2000) en relación con la cual UNESCO colabora con el FNUAP y la Organización Panamericana de la Salud en la inclusión del tema de la educación sexual.

15. La especialista principal en género de la Comisión Interamericana de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) informó sobre los resultados de la Primera Reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel, responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros, donde se aprobó el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (Washington, D.C., 27 y 28 de abril de 2000). Se refirió a los objetivos del Programa y a los mecanismos cuya adopción proponía a fin de integrar sistemáticamente la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano, e indicó que las delegadas habían reiterado su apoyo al Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, a la Plataforma de Acción de Beijing y al Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas. Destacó además el proyecto de la CIM sobre tráfico internacional de mujeres y niños, en cuyo contexto se necesitaban mayores recursos para la construcción de una base de datos y la elaboración de las previsiones necesarias para la lucha contra el tráfico.

16. La asesora regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se refirió en primer lugar al esfuerzo interinstitucional desplegado en la preparación del simposio sobre violencia que se realizaría en Lima en noviembre próximo con vistas a facilitar el diálogo entre ministerios de salud, oficinas gubernamentales de la mujer y organizaciones de la sociedad civil. Informó a continuación sobre el diseño de un sistema de indicadores y monitoreo cuyo objetivo era documentar patrones y tendencias de las disparidades de género en el ámbito de la salud, a fin de orientar políticas públicas, tomando en cuenta el estado de salud de ambos sexos, el acceso a una atención de calidad, el financiamiento y la participación de las mujeres en los procesos tanto formales como informales de adopción de decisiones en dicho ámbito. Señaló que el organismo había recibido financiamiento para un proyecto de transversalización de la perspectiva de género en los procesos de reforma de los sistemas de salud en la región, el cual tenía tres componentes básicos que involucraban la participación tanto de las instituciones gubernamentales como de la sociedad civil: producción y difusión de información, construcción de la capacidad de los actores e institucionalización de sistemas participativos de monitoreo y rendición de cuentas. Mencionó además el proyecto de integración de la perspectiva de género en programas de salud ambiental en torno al uso de pesticidas en Centroamérica y abogó por la creación de mecanismos de cooperación interinstitucionales más eficientes a nivel de los países.

17. La Directora regional para México, Centroamérica, República Dominicana y Cuba del UNIFEM informó que en la agenda del organismo se daba actualmente prioridad a los temas vinculados a la educación, violencia contra las mujeres y justicia económica, con especial énfasis sobre pobreza. Dio

ejemplos de los distintos enfoques adoptados en relación con cada tema por las distintas oficinas subregionales, entre otros el monitoreo del Mercosur en cuanto a justicia económica en el Cono Sur y el apoyo a la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en lo que toca a las actividades de coordinación de Costa Rica en el tema de violencia. Se refirió además a los avances logrados en Cuba en la preparación de presupuestos con enfoque de género e indicó que en relación con el tema de pobreza se habían hecho grandes esfuerzos de construcción de indicadores. Expresó, asimismo, su preocupación por la poca comunicación entre los puntos focales de género y las esferas directivas de muchos organismos del sistema de las Naciones Unidas, lo cual impedía una adecuada coordinación de las respectivas actividades. Solicitó al respecto que se reforzara el papel de la CEPAL y se fomentara a nivel del sistema una auténtica adhesión a las resoluciones del Consejo Económico y Social relativos a la integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos.

18. La representante de la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM) hizo una breve reseña del proceso de integración de la perspectiva de género en el trabajo del organismo y explicó que el mayor factor de cambio había sido la conceptualización de las mujeres como sujetos, cuya situación de migración integraba variables distintas a la de los varones. Informó además sobre la creación de un Centro de información sobre mujeres migrantes que ya estaba funcionando en Santiago de Chile.

19. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó sobre los mandatos adicionales de coordinación institucional recibidos por la CEPAL, especialmente la coordinación del grupo de trabajo sobre indicadores de género para el análisis de impacto y el monitoreo del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género de las Naciones Unidas (Nueva York, 23 al 25 de febrero de 2000). Se refirió además a los esfuerzos desplegados por la Unidad en relación con la integración de la perspectiva de género en las actividades interinstitucionales de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y a la armonización del uso de indicadores de género en la formulación de políticas públicas. Después de dar algunos ejemplos exitosos de la integración del tema de género en las actividades internas de la CEPAL —entre otros, el gran esfuerzo de análisis estadístico llevado a cabo para el *Panorama social de América Latina, 1999-2000*— destacó su preocupación por el alcance real de dicha integración y explicó que, como se detectaba una preocupación similar de los demás participantes con relación a sus propios organismos, sugería que éste fuera el tema de la próxima reunión del grupo.

20. La Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó los avances en la ejecución del proyecto "Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y los ministerios sectoriales", el cual tenía por objeto fortalecer y consolidar una modalidad institucional de incorporación del enfoque de género en las actividades de investigación y cooperación para el desarrollo que llevaba a cabo la CEPAL, además de apoyar el mismo proceso en algunos países de la región: Argentina, Ecuador y El Salvador. Destacó como principales logros el establecimiento de mesas de trabajo tripartitas en los países que abarcaba el proyecto y los esfuerzos para hacer coincidir el proyecto de la CEPAL con los de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en los países. Indicó al respecto que el proyecto había sido una gran oportunidad de creación de alianzas y apertura de espacios de colaboración con las demás instituciones, y dio como ejemplos la cooperación con la OPS, la OIT y el UNIFEM en Ecuador y el apoyo del PNUD en la ejecución del proyecto en El Salvador.

21. La representante de la Sede Subregional de la CEPAL en México informó sobre los esfuerzos desplegados por la Unidad de Desarrollo Social encaminados a incorporar la perspectiva de género en las actividades sustantivas de esta sede subregional y en los países de la subregión centroamericana. Citó como ejemplos el estudio "*Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá*" y la recopilación de información cuantitativa y cualitativa para

“Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe” (LC/MEX/L.326/Rev.1) con un número cada vez mayor de datos desagregados por sexo. Se refirió además a la preparación en curso de un documento sobre la situación laboral y educativa de las mujeres rurales en Centroamérica, para el cual se estaban aprovechando los datos del anexo estadístico del *Panorama social de América Latina, 1999-2000* publicado por la sede de la CEPAL, donde por primera vez se ofrecían datos desagregados por sexo de una amplia selección de variables sobre áreas rurales y urbanas.

22. La Oficial de Asuntos Sociales de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe se refirió a las actividades de fortalecimiento de los mecanismos nacionales desarrolladas por dicha Sede. Estas habían incluido la publicación de un estudio sobre la integración de la perspectiva de género en 10 países de la subregión y en la Secretaría de la CARICOM, un taller de tres días de duración para presentar el estudio e identificar las necesidades de cooperación técnica, así como la prestación de asesoría técnica a Antigua y Barbuda y a Saint Kitts y Nevis. Otro tema de importancia en el período había sido la violencia contra las mujeres, en el cual la Sede Subregional había trabajado en colaboración con la Asociación del Caribe para la Investigación y Acción Feministas (CAFRA) en actividades de capacitación de los oficiales de alto nivel de los cuerpos policiales de los países del Caribe, junto con preparar un encuentro sobre el tema con los países no independientes de la subregión, que se realizaría en Barbados en febrero de 2001. En relación con el tema pobreza, prioritario en la subregión, la CEPAL había participado además en las evaluaciones de la pobreza en los países y estaba preparando para octubre un seminario sobre macroeconomía y género.

Análisis del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, celebrado en Nueva York del 5 al 9 de junio del año 2000 (punto 3 del temario)

23. El Representante Residente del PNUD en Chile destacó su preocupación por el agotamiento en relación con la política que percibía en muchos países, lo cual limitaba la capacidad de la democracia para generar ciudadanía e igualdad de oportunidades. Varios organismos participantes concordaron con su evaluación, y la asesora regional del UNICEF añadió que, a su juicio, uno de los elementos de esta crisis de las herramientas de la democracia era la no participación de las mujeres. Con relación a otros tipos de exclusión, indicó que, a nivel de la región, los países del Caribe no estaban suficientemente integrados a la programación del sistema de las Naciones Unidas y que era necesario que todos los organismos los incorporaran cuanto antes en sus actividades.

24. En relación con el papel desempeñado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones, hubo consenso entre los organismos participantes sobre la falta de coordinación de las actividades vinculadas a la integración de la perspectiva de género en las agendas institucionales, debido principalmente a una ausencia de coordinación interna entre asesoras de género y dirección de la organización. La representante de la UNESCO lamentó al respecto que no se hubiera realizado una reunión interinstitucional de evaluación del desempeño del sistema después del período extraordinario de sesiones.

25. En cuanto a las tareas necesarias para enfrentar este problema, las organizaciones participantes coincidieron en la necesidad de establecer una estrategia para fortalecer el compromiso de las directoras y los directores de las instituciones internacionales en relación con la integración de la perspectiva de género en las actividades de los organismos a su cargo.

Presentación del proyecto interinstitucional de indicadores de género preparado por la Secretaría de la CEPAL conforme al acuerdo 6 de la octava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

26. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el proyecto destinado a facilitar la utilización de los indicadores de género en la formulación de políticas, preparado en respuesta al mandato recibido por la CEPAL en la reunión interinstitucional anterior. Destacó que el principal objetivo del proyecto era fortalecer la capacidad institucional —tanto de los países como del sistema de las Naciones Unidas— de utilización de los indicadores de género para la formulación de políticas públicas, y procurar que éstos fueran comparables e integrados. Destacó que el alcance de este esfuerzo estaba directamente relacionado con el volumen de recursos disponibles y explicó que, aun cuando ya se había iniciado con los recursos de la Unidad la primera etapa de determinación de la situación actual de los indicadores en la región, era desde ya imperioso obtener fondos externos y conocer el nivel de compromiso de los organismos participantes.

27. En respuesta a este comentario, los organismos participantes en la reunión destacaron el valor del proyecto y su interés en participar en él, pidieron algunas aclaraciones acerca del presupuesto y se comprometieron a consultar las posibilidades de colaboración y a informar luego a la Secretaría de la CEPAL.

Presentación del proyecto interinstitucional sobre mecanismos para el adelanto de la mujer preparado por la Secretaría de la CEPAL conforme al acuerdo 6 de la octava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

28. La consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó los fundamentos y grandes líneas del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer en América Latina y el Caribe para la gobernabilidad”, también preparado en respuesta del mandato recibido en la precedente reunión. Explicó que el proyecto tenía dos componentes, uno de investigación y otro de intervención, e indicó que los principales objetivos de investigación del proyecto eran, por una parte, esclarecer procesos, actores y estrategias a nivel nacional y, por otra, identificar las redes donde se desempeñaban estos actores, a fin de generar para el componente de intervención propuestas de asesoría técnica orientadas al fortalecimiento de los mecanismos nacionales.

29. Las y los participantes en la reunión demostraron su interés por el proyecto y su preocupación por la importancia que se le daba al componente investigación. Destacaron su necesidad de traducir el lenguaje del proyecto en términos de políticas institucionales que les permitieran negociar su participación y obtener apoyo y financiamiento por parte de los respectivos organismos. Interpretando la reacción del grupo, la representante del PMA sugirió integrar el componente investigación al proyecto de suerte que periódicamente se incorporaran acciones de intervención con resultados específicos.

Seguimiento de la resolución 3(VIII) de la octava Conferencia Regional, sobre actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género (punto 6 del temario)

30. La Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo dio a conocer el resultado de las tareas realizadas en cumplimiento de la resolución 3(VIII) de la octava Conferencia

Regional sobre las actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género, para lo cual presentó un informe preliminar titulado “Programas y proyectos relacionados con el adelanto de la mujer ejecutados en la región de América Latina y el Caribe”. Destacó el alto nivel de colaboración recibido de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas —inclusive todas las participantes en la reunión—, a las cuales se había pedido la información necesaria a la construcción de la base de datos solicitada por la resolución. Explicó que mientras ésta se encontraba todavía en construcción, se había querido entregar un informe de avance con el propósito de dar a conocer la amplitud de la cobertura en la región en cuanto a ejecución de proyectos, orientación estratégica y concentración de la presencia de los organismos internacionales. Solicitó a los organismos presentes revisar los datos relativos a sus actividades y enviar a la brevedad toda información necesaria para completarlos.

31. Los organismos participantes destacaron su gran interés por disponer de tales bases de datos e insistieron en la importancia de mantenerla actualizada. Coincidieron en subrayar que ésta tenía un papel útil no solamente en términos de coordinación interinstitucional o de rendición de cuentas frente a los países y la comunidad internacional, sino también a nivel interno para apoyar las negociaciones políticas relacionadas con la integración de la perspectiva de género en cada organismo.

Tareas prioritarias y estrategias de cooperación para la coordinación regional interinstitucional (punto 7 del temario)

32. Los organismos representados en la reunión adoptaron una serie de acuerdos para fortalecer el apoyo de alto nivel recibido por los puntos focales de género en sus respectivas organizaciones y dar mayor eficiencia a los esfuerzos de coordinación interinstitucional.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

33. Los organismos no trataron otros asuntos.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

34. Los participantes en la reunión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Para fortalecer las instancias de coordinación interinstitucional a nivel regional y nacional entre los organismos de las Naciones Unidas, solicitar a la CEPAL, al PNUD, el UNIFEM y el FNUAP, que establezcan un grupo de trabajo con el mandato de diseñar una estrategia para acelerar la incorporación de la perspectiva de género en la labor de coordinación y las prioridades de programación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y presentarla a la próxima reunión de la Escuela Superior de Personal de las Naciones Unidas que tendrá lugar en la CEPAL en noviembre de 2000;
2. Para fortalecer el compromiso al más alto nivel en relación con los acuerdos del Consejo Económico y Social sobre la integración de la perspectiva de género en las tareas del sistema de las Naciones Unidas, pedir al grupo de trabajo CEPAL-PNUD-UNIFEM-FNUAP que se dirija por escrito a las directoras y los directores de todas las organizaciones del sistema para recordarles la importancia de trabajar en conjunto en los procesos del sistema de evaluación común de países y en el Marco de Asistencia para el Desarrollo de

las Naciones Unidas (MANUD) formulado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, UNICEF, UNFPA y PMA) y que éstos tomen en cuenta la perspectiva de género desde su inicio;

3. Solicitar a los organismos participantes que hagan esfuerzos encaminados a incrementar sus espacios de intercambio con los países del Caribe;
4. Tomando en cuenta la necesidad reiterada de armonizar los indicadores de género con los que se trabajan en la región, solicitar a la CEPAL que especifique con más detalle los plazos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, para facilitar la utilización de los indicadores de género en la formulación de políticas, y acompañe un presupuesto donde se precisen los aportes que se esperen de cada organismo del sistema de las Naciones Unidas;
5. Informar a la Secretaría sobre sus posibilidades y la naturaleza de su participación en dicho proyecto de indicadores al cabo de seis semanas después de recibir la versión revisada;
6. Tomando en cuenta la preocupación por el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de la equidad de género en la región, solicitar a la CEPAL que modifique la presentación del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer en América Latina y el Caribe para la gobernabilidad”, de modo que se vinculen de manera más directa los componentes de investigación e intervención y, por consiguiente, que se desagregue la información relativa al presupuesto;
7. Hacer llegar sus comentarios finales y propuestas concretas de participación en el proyecto a más tardar seis semanas después de recibir la versión corregida distribuida por la CEPAL;
8. Destacando la preocupación por los efectos a veces imprevistos de la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sugerir que en la próxima reunión interinstitucional se examine detenidamente la manera de integrar la perspectiva de género en el trabajo de cada organismo participante, en términos tanto de la ejecución de proyectos como de las prioridades temáticas y decisiones presupuestarias;
9. Solicitar a la CEPAL que envíe toda la correspondencia que requiera algunos comentarios no sólo a las personas que se han comprometida a formularlos sino también a la dirección ejecutiva de cada organización, para que se cuente con el mandato necesario;
10. Apoyar el trabajo desarrollado por la Secretaría en el cumplimiento de la resolución 3(VIII) de la Conferencia Regional sobre la Mujer e insistir sobre la necesidad de actualizarlo periódicamente.

LISTA DE PARTICIPANTES

Programas y organismos especializados de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Marcela Ballara, Oficial principal, Mujeres en el desarrollo

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Lais Abramo, Especialista principal en asuntos de género para América Latina y el Caribe

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Sara Ward, Head, Center for Information on Migration in Latin America

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Elsa Gómez, Asesora regional

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Gladys Acosta Vargas, Asesora regional sobre mujeres y equidad de género
Eleonor Faur, Gender Focal Point - Argentina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Guadalupe Espinosa, Directora Regional para México, Centroamérica, República Dominicana y Cuba

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Thierry Lemarisquier, Representante Residente
Sylvia Broder, Oficial Principal de Programa
María José Moreno, Oficial de Programa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

María Luisa Jaurégui, Especialista en Educación, Coordinadora para los asuntos de género

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Belkys Mones, Asesora en género, población y desarrollo del Equipo de Apoyo Técnico para Latinoamérica y el Caribe

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Lucía Echeopar, Asesora Principal de Programas (Senior Programme Adviser)

Organismos intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Gabriela Vega, Especialista en Desarrollo Social, Unidad del Desarrollo de la Mujer

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)

Mercedes Kremenetzky, Especialista Principal

Secretaría de la CEPAL

Reynaldo F. Bajraj
Secretario Ejecutivo Adjunto

Raúl García Buchaca
Oficial de Programas
División de Planificación de Programas y Operaciones

Sonia Montaña
Jefa
Unidad Mujer y Desarrollo

María Nieves Rico
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Diane Alméras
Oficial Asociada de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Roberta Clarke
Oficial de Asuntos Sociales
Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

Pilar Vidal
Asistente de investigación
Unidad Mujer y Desarrollo
Sede Subregional de la CEPAL en México

Lieve Daeren
Consultora
Unidad Mujer y Desarrollo